



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. D.A.S.G. 12/16  
SERVICIO DE SUMINISTRO DE UNA PÓLIZA DE SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS SPARC T4 SERVER DE ORACLE PARA EL C5  
NL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL ÓRGANO  
DESCONCENTRADO DE DICHA SECRETARÍA DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN  
INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO C5.**

**FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**ACTA SEGUNDA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 07 de diciembre del 2016, día y momento señalados en la invitación para el Concurso de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; además de los participantes del presente Concurso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS



GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los participantes y las especificaciones establecidas en las Bases del Concurso de referencia, así como el dictamen técnico presentado por el Ing. Alberto Ronzón Campos, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones del C5, previa opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **LA UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la empresa denominada **GRUPO TI DE MÉXICO Y COMERCIO ELECTRÓNICO, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal de \$1,379,000.00 más 16% de I.V.A. \$220,640.00 dando un **Gran Total de \$1,599,640.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el servicio de suministro de una póliza de servicio anual de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos Sparc T4 Server de Oracle para el C5, N.L., de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

\_\_\_\_\_  
ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'B' and various scribbles.



POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA

**UNIDAD REQUIRENTE**

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO

**UNIDAD USUARIA**

EL C. DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL C5, N.L.

**UNIDAD USUARIA**

POR EL C5, N.L.

ING. ALBERTO RONZÓN CAMPOS.

C.P. JOEL MARTÍNEZ GUÍA

**LISTA DE PARTICIPANTES**

- 1.- IT SOLUCIONES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA, S.A. DE C.V.
- C. CAROLINA GUAJARDO



2.- GRUPO TI DE MÉXICO Y COMERCIO ELECTRÓNICO, S.A. DE C.V.  
C. CARLOS RABADAN VALDEZ \_\_\_\_\_

3.- INGENIERÍA Y DESARROLLO DE SISTEMAS AVANZADOS, S.A. DE C.V.  
C. JUAN CARLOS GÓMEZ GALLARDO \_\_\_\_\_

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo y Adjudicación, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. D.A.S.G. 012/16, respecto al suministro de una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos Sparc T4 Server de Oracle para el C5, N.L.